

cialmente hipotecadas que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 7 de junio de 1999, a las doce treinta horas, y tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca que al final se expresa; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 8 de julio de 1999, por el tipo de tasación del 75 por 100 de cada lote; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 8 de septiembre de 1999, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo pactado en la escritura en cuanto a la primera subasta para cada uno de los lotes; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de dicha suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas, sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta número 39970001818048997, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada lote tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para cada lote en la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación en el establecimiento antes indicado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Bienes que salen a subasta

Piso letra B-1, en planta séptima, de la escalera 1, del edificio «Covadonga», sito en el polígono «Aeropuerto», de Sevilla. Tiene una superficie construida aproximada de 158 metros cuadrados y útil de 127 metros cuadrados. Consta de vestíbulo de entrada, salón-comedor, cocina, pasillo de distribución, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y terraza. Linda, según se entra; Por su frente, vestíbulo de la planta, vivienda letra A de esta misma planta y escalera, espacio de patio de luces y vivienda letra F de esta misma planta de la escalera 2; izquierda, vivienda letra F de la escalera 2 y espacio de patio de luces; derecha, con espacio de vial peatonal, y fondo, vuelos sobre la cubierta de la vivienda L de la escalera 6 y zona ajardinada. Su cuota de participación es el 0,578 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 202 del tomo 2.669, libro 311 de la sección

sexta, finca número 16.485, inscripción primera. Su valoración, a efectos de subasta según escritura de constitución de hipoteca, es de 23.240.000 pesetas.

Plaza de aparcamiento número 173, en planta de sótano del edificio «Covadonga», sito en el polígono «Aeropuerto», de Sevilla; con una superficie útil aproximada de 13,49 metros cuadrados, que linda: Frente, calzada de rodadura; derecha, aparcamiento número 172; izquierda, aparcamiento número 174, y fondo, muro de contención. Cuota de participación: 0,097 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 124 del tomo 2.668, libro 310 de la sección sexta, finca número 16.283, inscripción primera. Su valoración, a efectos de subasta según escritura de constitución de hipoteca, es de 1.050.000 pesetas.

Plaza de aparcamiento número 174, en planta de sótano del edificio «Covadonga», sito en el polígono «Aeropuerto», de Sevilla; con una superficie útil aproximada de 13,49 metros cuadrados, que linda: Frente, calzada de rodadura; derecha, aparcamiento número 173; izquierda, aparcamiento número 175, y fondo, muro de contención. Cuota de participación: 0,079 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 127 del tomo 2.668, libro 310 de la sección sexta, finca número 16.285, inscripción primera. Su valoración, a efectos de subasta según escritura de constitución de hipoteca, es de 1.050.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 29 de enero de 1999.—La Magistrado-Juez, Francisca Torrecillas Martínez.—El Secretario.—18.398.

#### SEVILLA

##### Edicto

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 462/1998-P, instado por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña María José Díez Serrano y don Antonio Navarro Vila, a quienes se les notifica por medio del presente el señalamiento de las subastas que se indicarán, en los que he acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación del bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

La primera, por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 10 de junio de 1999.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 7 de julio de 1999.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de septiembre de 1999; todas ellas a las doce treinta horas, éstas si en las anteriores no concurren licitadores, ni se solicita la adjudicación.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar haber consignado, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya (entidad 182), oficina institucional (sucursal 5.566), plaza Nueva, número 1, 41001 Sevilla, cuenta corriente número 4000-0000-18-0462/98, el 20 por 100 del tipo que sirva de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Tercero.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado

para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarto.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Quinto.—Que las indicadas subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Vermondo Resta, edificio «Viapol», portal B, segunda planta.

Sexto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca que sale a subasta

Vivienda letra D, planta 1.ª, escalera 5, del bloque D, perteneciente al núcleo de viviendas sito en Sevilla, barriada del Tiro de Línea, calle Almirante Topete. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla al folio 177, del tomo 1.321, libro 88, finca registral número 36.502.

Valorada en la suma de 7.121.400 pesetas.

Dado en Sevilla a 9 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Antonio Salinas Yanes.—El Secretario.—18.356.

#### SEVILLA

##### Edicto

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos de ejecutivo-letras de cambio, número 67/1995-tres, seguidos en este Juzgado a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Inmaculada Martínez Jiménez y don Luciano Cala Díaz, he acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirán, por el precio de 10.070.000 pesetas en que ha sido valorado el inmueble embargado, y término de veinte días cada una de ellas, la finca embargada que luego se relacionará.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de junio de 1999, a las once horas, al tipo de su tasación; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 8 de julio de 1999, sirviendo de tipo el 75 por 100 de tal tasación; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 14 de septiembre de 1999, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora de la primera.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», clave de la oficina 5566, cuenta número 3997000017006795, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo correspondiente, en la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo correspondiente a la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a las subastas sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Sólo la parte actora podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Todas las posturas podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta